

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río  
Intervención**

Núm. 12.140/2010

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 210 de fecha 8 de noviembre de 2010 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2010, mediante suplemento, del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2010 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la for-

ma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

**.- Suplemento de Crédito:**

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	31.498,30 €
4 Transferencia Corrientes	600,00 €
Total	32.098,30 €

**.- Financiación: Mayores Ingresos**

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	32.098,30 €
Total	32.098,30 €

Palma del Río, a 26 de noviembre de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.